



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Setiembre de 2004

Expediente N° 8.081/04

RES.D. N° 217/04

VISTO:

Que la Comisión de Carrera de Bromatología luego de un análisis de la situación de la asignatura Tecnología de los Alimentos, por fallecimiento del Profesor responsable, gestionó la colaboración de docentes con antecedentes en los temas del programa vigente para el dictado Teórico - Práctico de dicha asignatura, bajo la coordinación de la Ing. Margarita Armada;

Que se cuenta con la autorización del Consejo de Investigación que rola a fs.24 y 24 vta. para que los Auxiliares de Investigación del CIUNSa, Ing. Gerardo Lescano y Bioq. Estela Figueroa colaboren como extensión de funciones en el dictado de algunos temas de la asignatura;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° : Reconocer y agradecer las actividades desarrolladas por los Auxiliares de la Investigación del CIUNSa en el dictado de temas de la asignatura Tecnología de los Alimentos, según detalle:

DOCENTE	Programa de Tecnología de los alimentos
Ing. Gerardo Lescano	Unidades 4,5 y 6
Bioq. Estela Figueroa	Unidad 11

ARTICULO 2° : Hágase saber a la Comisión de Carrera de Bromatología, al Departamento de Química, al Ing. Gerardo Lescano y a la Bioq. Estela Figueroa. Cumplido. ARCHIVESE.-

ddn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS